

COMITÉ DE INFORMACIÓN

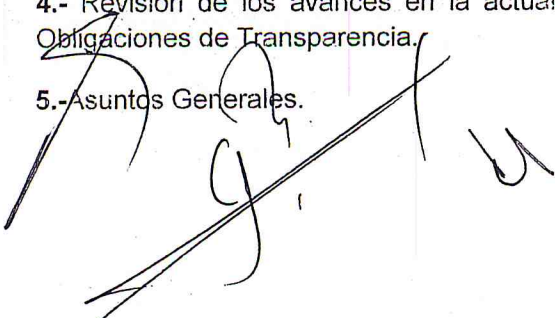
Ci/ 012 /2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 17 de septiembre de dos mil trece; siendo las 18:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría de la Procuraduría Agraria, ubicada en el 6° piso, del edificio marcado con el número 11, en la calle Motolinía, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los integrantes del **Comité de Información de la Procuraduría Agraria ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**: Maestro Raúl Armas Katz, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria; Licenciado Rubén Treviño Castillo Subprocurador Agrario; y Contador Público José Arturo Flores González, Director General de Quejas y Denuncias y Titular de la Unidad de Enlace, siendo este último el convocante; lo anterior, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, al tenor de lo siguiente:

Orden del día

- 1.- Verificación de la asistencia de los integrantes del Comité de Información y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- En seguimiento a las Acciones que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de Transparencia Focalizada: Análisis de la información que deberá mantenerse como socialmente útil en la sección de Transparencia focalizada de la página web institucional. (FIPP, FANAR y CONCILIACION)
- 3.- Análisis de las propuestas realizadas por las Unidades Administrativas de la Procuraduría Agraria, relacionadas con la identificación de nuevos temas a focalizar como información socialmente útil.
- 4.- Revisión de los avances en la actualización de las fracciones I, III y IV del Portal de Obligaciones de Transparencia.
- 5.- Asuntos Generales.



Preside los trabajos el **Contador Público José Arturo Flores González**, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de la Procuraduría Agraria.

I.- Como primer punto de la orden del día se pasó la lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.- -

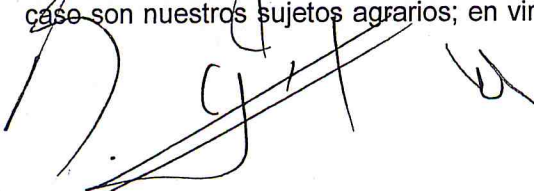
II.- Acto continuo, al pasar al punto número dos de la orden del día el **Titular de la Unidad de Enlace, Contador Público José Arturo Flores González**, procedió a dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información de lo siguiente:

En seguimiento a los requerimientos de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, así como a las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos, se informa que se tiene publicada en la página web institucional información del Programa de Fomento a la Inversión Social, Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP), Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar, así como de Conciliación Agraria, como socialmente útil, misma que se localiza en el submenú denominado Transparencia Focalizada.

Se informa lo anterior, a efecto de que este Órgano Colegiado, analice si dicha información debe permanecer como focalizada, si contiene lenguaje amigable y asequible para los destinatarios finales y si en su publicación se privilegia el uso de herramientas web que faciliten la consulta, sistematización y uso de la información.

En uso de la voz, el **Maestro Raúl Armas Katz, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria**, hace diversas manifestaciones relacionadas con la importancia de que la información del Programa de Fomento a la Inversión Social, Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP), Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar, así como de Conciliación Agraria se mantenga como socialmente útil, en virtud de que la misma cumple con las características de oportunidad, claridad y accesibilidad que se requieren para considerarla focalizable.

En el mismo orden de ideas, el **Licenciado Rubén Treviño Castillo Subprocurador Agrario y Presidente del Comité de Información**, coincidió en las manifestaciones vertidas, agregando que la información ya especificada, cuenta con las características necesarias para mantenerse como focalizada; sin embargo, requiere que el lenguaje en el que se encuentra publicada se mejore, en aras de que sea amigable y asequible para nuestra población objetivo, que en el caso son nuestros sujetos agrarios; en virtud de ello, se debe realizar una transformación del



contenido, quizás no de fondo pero si de forma, es importante que no se pierda de vista el nivel sociocultural de los hombres y mujeres titulares de los servicios que presta nuestra institución.

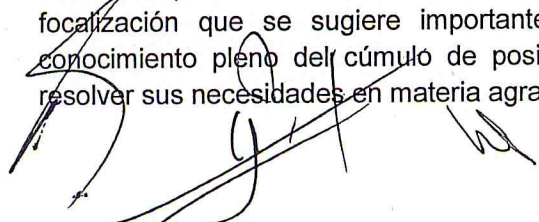
En sintonía, el **Contador Público José Arturo Flores González, Director General de Quejas y Denuncias y Titular de la Unidad de Enlace**, coincidió en las manifestaciones de los miembros del Comité de Información, aludiendo a la gran necesidad que se tiene por mejorar la forma en la que se encuentra disponible la información que se mantendrá en calidad de focalizada.

Respecto del presente punto de la orden del día, dadas las manifestaciones de los miembros del Comité de información, éstos votan por unanimidad a favor de que la información publicada en la página web institucional del Programa de Fomento a la Inversión Social, Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP), Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar, así como de Conciliación Agraria, se mantenga focalizada; comprometiéndose para motivar acciones de mejora respecto del lenguaje en el que se encuentra disponible. -----

III.- En relación al desahogo del numeral tres de la orden del día, el Titular de la Unidad de Enlace, **Contador Público José Arturo Flores González**, procedió a dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información, de lo siguiente:

En seguimiento al Programa de Acciones 2013 implementado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos, y al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 en materia de Transparencia, se informa que es necesario que se analicen las Propuestas de las Unidades Administrativas relacionadas con la identificación de nuevos temas a focalizar como información socialmente útil; motivo de ello, se presentan en la mesa de trabajo dichas propuestas, mismas que se solicita sean agregadas a la redacción del Acta de Sesión.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información analizan las propuestas de identificación relacionadas con la información socialmente útil a focalizar, mismas que fueron realizadas por las Unidades Administrativas de la Procuraduría Agraria; al respecto, el **Licenciado Rubén Treviño Castillo Subprocurador Agrario y Presidente del Comité de Información**, hace alusión a la necesidad de focalizar el **Programa de Procuración de Justicia Agraria**, mismo que está integrado por los **SERVICIOS GRATUITOS** de: Quejas y Denuncias, Periciales, Representación y Asesoría Jurídica, toda vez que ello le permitirá a los sujetos agrarios tomar mejores decisiones y por lo tanto, prevenir algunos riesgos o solucionar problemas relacionados con la Propiedad Social; aunado a ello, lo anterior constituye el propósito definido de la focalización que se sugiere importante, ello ayudara a los ciudadanos a que tengan conocimiento pleno del cúmulo de posibilidades institucionales con las que cuentan para resolver sus necesidades en materia agraria.



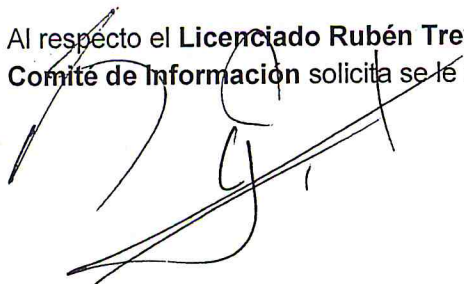
En el uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Enlace, **Contador Público José Arturo Flores González**, apoya la noción del Presidente, agregando que la información que se propone focalizar, cuenta con las características de oportunidad, claridad, accesibilidad y propósito definido, que se requieren para que esta sea focalizada, por lo tanto manifiesta expresamente su voto a favor; así pues, expresa su anuencia a fin de que el Programa de Procuración de Justicia Agraria, mismo que está integrado por los **SERVICIOS GRATUITOS** de: Quejas y Denuncias, Periciales, Representación y Asesoría Jurídica, se focalice como información socialmente útil; asimismo, sugiere se consideren las necesidades que tienen los hombres y mujeres titulares de los Derechos Agrarios en relación a la Renovación de los Órganos de Representación y Vigilancia, lo que constituye una violación a las formalidades normativas y fomenta la falta de legitimidad y credibilidad de dichos órganos representativos de los núcleos ejidales; por lo que, considera necesario se focalice la información que ayude a los sujetos agrarios a tomar mejores decisiones en la elección de dichos órganos.

El **Maestro Raúl Armas Katz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, sostiene postura a favor de las observaciones de los otros miembros del Comité de Información, pues considera que es necesario brindar información de calidad que sea útil para el ciudadano, con la única finalidad de que éste se encuentre en la posibilidad de conocer los servicios de la Procuraduría Agraria que le ayudaran a resolver y a decidir mejor.

Aunado a lo anterior, en su conjunto los miembros del Comité de Información, analizaron la recurrencia de las Solicitudes de información así como los temas señalados en las consultas, con lo que concluyeron por unanimidad de votos que los nuevos temas a focalizar son: el Programa de Procuración de Justicia Agraria, mismo que está integrado por los **SERVICIOS GRATUITOS** de: Quejas y Denuncias, Periciales, Representación y Asesoría Jurídica, y Renovación de los Órganos de Representación y Vigilancia; por lo que, se instruye la captura del presente acuerdo en los formatos que deberán enviarse a la Secretaría de la Función Pública a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional. -----

IV. Con relación al cuarto punto de la orden del día, el **Contador Público José Arturo Flores González**, da cuenta del apoyo que la Unidad de Enlace ha otorgado a la Dirección General de Administración y la Dirección de Informática, a fin de que satisfactoriamente se actualicen las fracciones I, III y IV del Portal de Obligaciones de Transparencia, se informa que un error en la línea de memoria correspondiente a un cargo es la que impide que se visualice la Estructura Orgánica; sin embargo, se solicitó el apoyo de la Dirección Técnica del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para que se erradique el error, lo cual sucederá en el transcurso del día de mañana dieciocho de septiembre del año en curso. Se exhibe soporte documental.

Al respecto el **Licenciado Rubén Treviño Castillo Subprocurador Agrario y Presidente del Comité de Información** solicita se le mantenga informado.-----



En cuanto al numeral cinco, el Comité de Información ordena a la **Maestra Karla América Rivera Osorio Secretaria Técnica del Comité de Información**, la publicación de la correspondiente Acta de Sesión; asimismo, se instruye por unanimidad se convoque a las Unidades Administrativas involucradas con la información que se encuentra publicada en la página web institucional, a efecto de celebrar una reunión de análisis, identificación de deficiencia y mejoras de la página web institucional, el día diecinueve de septiembre del año en curso en el recinto de asambleas de esta dependencia. -----

Acto seguido, el **Licenciado Rubén Treviño Castillo Subprocurador Agrario y Presidente del Comité de Información**, precisó que una vez desahogado la Orden del día, con el quórum legal para la validez de los acuerdos tomados, se da por terminada la sesión ordinaria celebrada el día de la fecha siendo las 21:00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieran. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Información, para los efectos legales a que haya lugar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACION


LIC. RUBÉN TRIVIÑO CASTILLO

**SUBPROCURADOR AGRARIO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**


**MTRO. RAUL ARMAS KATZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA**


**C.P. JOSÉ ARTURO FLORES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**